

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 097

Fecha Estado: 23/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620220029600	Ejecutivo Singular	EDILBERTO ANTONIO VARELAS GALLEGO	JOSE JESUS MURILLO GIL	Auto pone en conocimiento Tiene cumplido requerimiento.	22/06/2023		
05001310300620220035100	Ejecutivo Mixto	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MIGUEL ANGEL GOMEZ QUINTERO	Auto resuelve solicitud Niega Solicitud de cesión de derechos litigiosos – Reitera requerimiento.	22/06/2023		
05001310300620230023100	Verbal	MILTON ERLEY ZULUAGA CIRO	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto rechaza demanda Rechaza por no cumplir en debida forma con los requisitos.	22/06/2023		
05001310300620230023700	Abreviado	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Auto rechaza demanda Rechaza por no cumplir en debida forma con los requisitos.	22/06/2023		
05001310300620230024600	Verbal	LUIS ALCIDES LEZCANO VARELAS	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	Auto rechaza demanda Incorpora - Rechaza demanda por falta de jurisdicción.	22/06/2023		
05001310300620230025100	Ejecutivo Singular	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	YONHNY ALBERTTY GRANADA USUGA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por falta de competencia por factor territorial – ordena remitir a los Juzgados Civiles del Circuito de Itagüí Antioquia. (reparto)	22/06/2023		
05001310300620230025300	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GERARDO ANTONIO VAHOS QUINTERO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda – Reconocer personería.	22/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO  
SECRETARIO (A)